



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N° 340 - Telf. 52 2568



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 018-2021-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 18 de enero de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO.

VISTO:

La Carta N° 008-2020-JD/SITRAMUN, de fecha 28 de diciembre del 2020, presentado por los representantes del Sindicato de Trabajadores Municipales de La Banda de Shilcayo - SITRAMUN-BSH, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y su autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad con lo que establece el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, mediante Carta N° 008-2020-JD/SITRAMUN, de fecha 28 de diciembre del 2020, los representantes del Sindicato de Trabajadores Municipales de La Banda de Shilcayo - SITRAMUN, hacen de conocimiento al Despacho de Alcaldía que, con el presente documento se efectuó el reconocimiento de la nueva Junta Directiva, que conducirá el gremio sindical del 02 de enero del 2021 al 31 de diciembre de 2022.

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER a la nueva Junta Directiva del SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA BANDA DE SHILCAYO - (SITRAMUN-BSH), quienes ejercerán su mandato entre el 02 de Enero del 2021 hasta el 31 de Diciembre del 2022, conformada de la siguiente manera:

N°	CARGO	NOMBRE	D.N.I.
1	SECRETARIA GENERAL	RAMON GUERRA SAJAMI	42662548
2	SUB SECRETARIA GENERAL	HUGO FASANANDO OCMIN	01131864
3	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN	LADY MEGO MESTANZA	01089037
4	SECRETARIA DE DEFENSA	ROLANDO PAREDES ALEGRIA	40216542
5	SECRETARIA DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN	ALFREDO ISUIZA RENGIFO	01156245
6	SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSIÓN	ALVARO USHÑAHUA USHÑAHUA	01089948



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

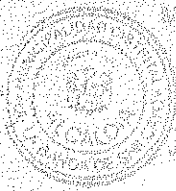
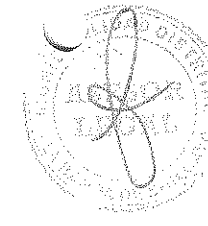
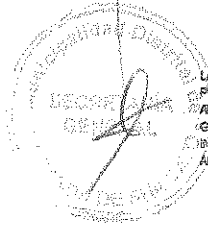
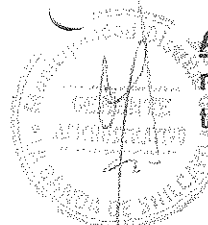


7	SECRETARIA DE ECONOMÍA	SARA URACO CABANILLAS	40690332
8	SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVOS	JACK MICHEL FLORES PAREDES	42938177
9	SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL	FLOR ANGELA BARDALES PINEDO	01132123
10	SECRETARIA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN	SANDRO CHAVEZ SALAS	42042757
11	SECRETARIA DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD	AUGUSTO O. CORNEJO SANDOVAL	42167363

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Junta Directiva tiene la finalidad de establecer coordinaciones y diálogo permanente con las autoridades de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, para velar por los intereses y derechos de cada uno de sus agremiados y que les son conferidos por Ley.

ARTÍCULO TERCERO - NOTIFÍQUESE la presente Resolución a la parte interesada para los fines de Ley y remítase copia de la misma a las diferentes Unidades de esta Municipalidad para que se les reconozca como tal y archívese copia en Secretaría General.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



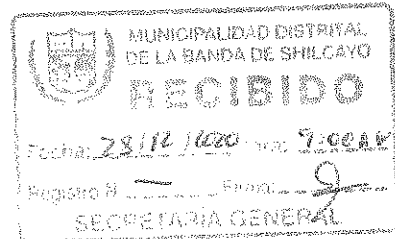
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
José Augusto del Aguila Garcia
ALCALDE

SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA BANDA DE SHILCAYO
SITRAMUN - BSH
 Creado el 02 de Marzo del 2012.
"Por el Fortalecimiento Institucional y la Unidad Sindical Sanmartinense"

"Año de la Universalización de la Salud"

La Banda de Shilcayo, 28 de Diciembre del 2020.

Carta N° 008-2020-JD/SITRAMUN



Señor
JOSE AUGUSTO DEL AGUILA GARCIA
 Alcalde Distrital de La Banda de Shilcayo
Presente.-

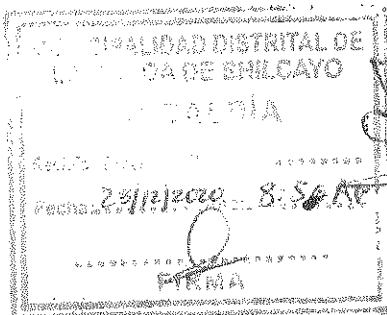
ASUNTO : RENOVACION DE JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2021 -2022
Ref. : Resolución de Alcaldía N° 151-2020-MDBSH (09.11.2020.)

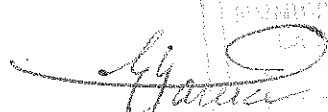

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirnos a usted, saludándole cordialmente en representación del Sindicato de Trabajadores Municipales de La Banda de Shilcayo - SITRAMUN - BSH, para hacer de su conocimiento que, con el documento de la referencia se amplía la vigencia de mandato de la Junta Directiva 2018 - 2020, hasta el 31 de Diciembre del presente año.

Al estar a punto de finalizar nuestro mandato, nos permitimos solicitar a su Despacho, se efectúe el reconocimiento de la Junta Directiva que conducirá los destinos de nuestro gremio sindical del 02 de Enero del 2021 al 31 de Diciembre del 2022 y que está integrada de la siguiente manera :

N°	CARGO	NOMBRE	D.N.I.
1	Secretaría General	RAMON GUERRA SAJAMI	42662548
2	Sub Secretaría General	HUGO FASANANDO OCMIN	01131864
3	Secretaría de Organización	LADY MEGO MESTANZA	01089037
4	Secretaría de Defensa	ROLANDO PAREDES ALEGRIA	40216542
5	Secretaría de Vigilancia y Fiscalización	ALFREDO ISUIZA RENGIFO	01156245
6	Secretaría de Prensa y Difusión	ALVARO USHÑAHUA USHÑAHUA	01089948
7	Secretaría de Economía	SARA URACO CABANILLAS	40696332
8	Secretaría de Actas y Archivos	JACK MICHEL FLORES PAREDES	42938177
9	Secretaría de Asistencia Social	FLOR ANGELA BARDALES PINEDO	01132123
10	Secretaría de Deporte, Cultura y Recreación	SANDRO CHAVEZ SALAS	42042757
11	Secretaría de Disciplina y Seguridad	AUGUSTO O. CORNEJO SANDOVAL	42187383




 28-12-2020
 09:29
 8:03


SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA BANDA DE SHILCAYO
SITRAMUN - BSH

Creado el 02 de Marzo del 2012.

"Por el Fortalecimiento Institucional y la Unidad Sindical Sanmartinense"

///... Carta N° 008-2020-JD/SITRAMUN (28.12.2020.)

- 2 -

Con la seguridad de contar con su preferente atención, reiteramos a usted nuestra especial consideración.

Atentamente,


AUREA DEL C. MARINA PAREDES
Secretaría General




ENOE GARCIA LOPEZ
Secretaría de Organización

/amp.

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

La Banda, 09 de Setiembre del 2020

Señora

AUREA DEL CARMEN MARINA PAREDES

SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA MDBSH

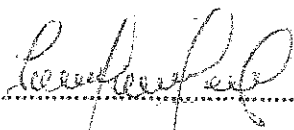
CIUDAD.

Por medio de la presente tengo a bien dirigirme a usted, a nombre del Comité Electoral del sindicato de trabajadores de La Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, para comunicarle que por razones que todos conocemos la situación de la PANDEMIA, no se ha comunicado en su oportunidad sobre las elecciones dadas de la Secretaria General del SITRAMUN Banda de Shilcayo, donde se ha declarado como ganador a la única lista presentado por el Compañero RAMON GUERRA SAJAMI, por lo que hago llegar adjunto a la presente el acta de sesión extraordinaria de fecha 14 de marzo, asimismo la relación de los integrantes de la junta directiva que regirá 2020 -2022, que se detalla a continuación:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| - SECRETARIO GENERAL | cc. Ramón Guerra Sajami |
| - SUB SECRETARIO GENERAL | cc. Hugo Fasanando Ocmín |
| - SECRETARIA DE ORGANIZACION | cc. Lady Inego Macdonza |
| - SECRETARIA DE DEFENSA | cc. Rolando Roberti Faredes Alegría |
| - SECRETARIA DE VIGILANCIA Y FISCALIZACION | cc. Alfredo Isuiza Rengifo |
| - SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION | cc. Alvaro Ushiñahua Ushiñahua |
| - SECRETARIA DE ECONOMIA | cc. Sara Uraco Cabanillas |
| - SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVOS | cc. Jack Michel Flores Fuentes |
| - SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL | cc. Flor Angela Bardales Cordero |
| - SECRETARIA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREAC. | cc. Sandro Chávez Salas |
| - SECRETARIA DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD | cc. Augusto Octavio Cornejo Sandoval |

Sin otro particular expreso a usted las muestras de mi especial consideración

Atentamente,



cc. LIBIA FLORES LUNA

PDTE. DEL COMITÉ ELECTORAL

09.09.2020
12:50 hrs.

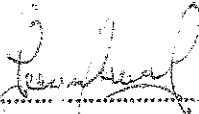
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ ELECTORAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO, DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2020.

En el Distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Región San Martín, siendo las 4.00 de la tarde del día 14 de Marzo del 2020, reunidos en el local de la compañera ENOE GARCIA LOPEZ, ubicado en el Jirón Molinera cdra 2, a convocatoria del comité electoral, y siguiendo con el cronograma del proceso electoral se informa lo siguiente:

I.- INFORMES:

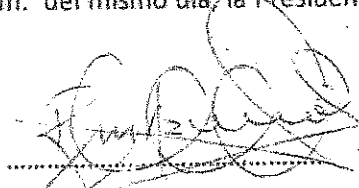
- a) La cc. LIBIA FLORES LUNA, presidente del Comité electoral informa que en vista que solo se ha inscrito una sola lista a las elecciones de la Secretaria General del SITRAMUN, Banda de Shilcayo, por lo que se da por ganador a la lista presentado por el compañero RAMON GUERRA SAJAMI,
- b) La cc. LIBIA FLORES LUNA, invita a todo los miembros asistentes a firmar el padrón general de agremiados al sindicato.
- c) La cc. Libia Flores Luna en su calidad de Presidente del Comité Electoral, solicita al cc. RAMON GUERRA SAJAMI, a pasar al frente para ser declarado ganador a la única lista a la Secretaría General del sindicato SITRAMUN BSH. Instándoles a trabajar coordinadamente con todos los agremiados.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 5.00 p.m. del mismo día, la Presidente del Comité Electoral da por concluida el proceso electoral.



LIBIA FLORES LUNA

Pdte. Del Comité Electoral



ABEL RODRIGUEZ LOZANO

Secretario del Comité Electoral



JAIME E. PINEDO CHUGUJUTA

VOCAL